

CONTULMO, 25 MAR 2026

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

- 1) El D.F.L N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) El D.F.L N° 1263/75 Ley de Administración Financiero del Estado
- 3) El Decreto Supremo N° 854, del 29.09.2004 del Ministerio de Hacienda, sobre Clasificaciones presupuestarias y sus Modificaciones
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 14 del 01-04-82 que crea la Dirección Comunal de Educación.
- 5) La Ley N° 21.796, Ley de Presupuesto del Sector Público, correspondiente al año 2026.
- 6) El Decreto Exento N° 2061 del 17/12/2025, que Aprueba Presupuesto año 2026 para el Departamento de Educación de Contulmo.
- 7) El acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria n° 021, de fecha 23/03/2026, que Aprueba Propuesta Modificación N° 08 de fecha 20 de marzo de 2026, del Depto. de Educación de Contulmo, según certificado N° 075 del Secretario Municipal, de fecha 23 de marzo de 2026,
- 8) Y las facultades que me confiere la ley N° 19695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS**

05.03.003.999	OTROS	M\$14.277.-
05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	M\$418.-
	Total Aumento en cuentas de Ingresos	M\$14.695.-

21.03	OTRAS REMUNERACIONES	M\$14.695.-
	Total Aumento en cuenta de Gasto	M\$14.695.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SUSANA FIGUEROA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS ARTURO LEAL NEIRA
ALCALDE

CALN/SFF/DRG/CRR/me
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Municipal
- Archivo D. A. E. M
- C. c Finanzas DAEM

CONTULMO, 17 MAR 2026

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

- 1) El D.F.L N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) El D.F.L N° 1263/75 Ley de Administración Financiero del Estado
- 3) El Decreto Supremo N° 854, del 29.09.2004 del Ministerio de Hacienda, sobre Clasificaciones presupuestarias y sus Modificaciones
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 14 del 01-04-82 que crea la Dirección Comunal de Educación.
- 5) La Ley N° 21.796, Ley de Presupuesto del Sector Público, correspondiente al año 2026.
- 6) El Decreto Exento N° 2061 del 17/12/2025, que Aprueba Presupuesto año 2026 para el Departamento de Educación de Contulmo.
- 7) El acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria n° 047, de fecha 16/03/2026, que Aprueba Propuesta Modificación N° 07 de fecha 11 de marzo de 2026, del Depto. de Educación de Contulmo, según certificado N° 072 del Secretario Municipal, de fecha 16 de marzo de 2026,
- 8) Y las facultades que me confiere la ley N° 19695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

• **MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS**

05.03..003.999	OTROS	M\$1.758.-
05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	M\$24.675.-
	Total Aumento en cuenta de Ingresos	M\$26.433.-

21.01	PERSONAL DE PLANTA	M\$5.475.-
21.02	PERSONAL A CONTRATA	M\$3.600.-
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	M\$17.358.-
	Total Aumento en cuentas de Gastos	M\$26.433.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


SUSANA FIGUEROA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL


CARLOS ARTURO LEAL NEIRA
ALCALDE

CALN/SFF/DRG/SRS/Ine
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Municipal
- Archivo D. A. E. M
- C. c Finanzas DAEM